2.1.1.1.4.200

I N D I C E:

PÁGINA

MISIÓN: 3
VISIÓN: 3
FUNCIÓN: 1.2 JUSTICIA 4
SUBFUNCIÓN: 1.2.4 DERECHOS HUMANOS..... 4

PROYECTOS:

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS..... 4
ATENCIÓN Y DEFENSA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS..... 8
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS..... 15
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS..... 21
FORTALECIMIENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS---------- 25

INDICADORES DE RESULTADOS
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

2.1.1.1.4.200

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2026-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTO DE GASTO CORRIENTE (PTO2026-54)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTO DE GASTO CORRIENTE (PTO2026-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2026-56)

2.1.1.1.4.200

Misión

Promover, defender y vigilar, el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, a través de políticas y estrategias, atendiendo a las personas que habitan y transitan en el Estado, así como a organismos públicos y privados, para lograr una cultura de respeto de los derechos humanos.

Visión

Ser un organismo público autónomo, con credibilidad y reconocimiento social, que garantice el respeto y protección de los Derechos Humanos, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia para alcanzar la construcción de una sociedad más justa y equitativa, beneficiando a las personas que habitan y transitan en el estado.

2.1.1.1.4.200

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1 Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	1.2 Gobierno cercano al pueblo	1.2.1 Mediación para la paz social	073 Programa de impulso a los derechos humanos

Promoción y defensa de los derechos humanos (Oficina de Presidencia).

Con el propósito de defender, promover el respeto y observancia de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano, así como su divulgación y estudio; impulsar el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas del Estado; así, también el respeto, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, de los migrantes y sus familias; así como, combatir toda forma de discriminación y exclusión, a consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

Se realizaron **76** acciones de acceso a la información y de control interno, las cuales fueron solicitudes de acceso a la información pública a esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia como son:

60 solicitudes de acceso a la información con relación a los temas: Desplazamiento forzado de los municipios de Amatenango de la Frontera, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Ocosingo, Tapachula, Tenejapa y Venustiano Carranza; recomendación relacionada con la desaparición o muerte de mujeres y hombres que, al momento de su desaparición, se encontraban en la búsqueda de un familiar desaparecido, registros de denuncias o expedientes recibidos en los últimos 10 años relacionadas con actos, omisiones o presuntas violaciones de derechos humanos en los que participaron empresas o actividades empresariales; quejas relacionadas por violaciones a los derechos humanos en centros de rehabilitación o anexos en el periodo 2018-2026; capacitaciones realizadas, verificaciones en materia de transparencia y de protección de datos personales realizadas; recomendaciones emitidas por desaparición de personas, Quejas recibas o denuncias por presuntos abusos y violaciones a derechos humanos, uso indebido de la fuerza por parte de agentes de seguridad del Estado y otras corporaciones; Manual de Funciones y/o Manual de Organización vigente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Chiapas, con propósitos académicos por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (Unach) de la Facultad de Arquitectura Campus 1, entre otros; 9 Sesiones del Comité de Transparencia para atender las solicitudes; Un informe de visita de inspección a la Dirección de quejas Orientaciones, 5 visitas de revisión de expedientes a la Visitadurías Generales Especializadas en Atención de Asuntos de Niñas, Niños y Adolescentes; Migrantes e Indígenas; así como a las Visitadurías Adjuntas Regionales en Comitán de Domínguez y Pichucalco; una auditoría al Departamento de Recursos Financieros.

Se llevaron a cabo **nueve** campañas a través de la página oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y en la red social Facebook; denominadas:

- *Día Mundial de la Lucha Contra la Depresión,* con el objetivo de sensibilizar a la población, contribuir a la erradicación del estigma asociado a la depresión y promover la construcción de entornos seguros, empáticos e inclusivos.

- *Difusión sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales* a través de las redes sociales oficiales, dirigida a las niñas, niños, adolescentes, población adulta y sector empresarial.

2.1.1.1.4.200

- *Día Internacional de la Mujer (8M),* para visibilizar una jornada de reflexión y reivindicación por la igualdad de género, la justicia social y el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres.

- *Derechos digitales de Niñas, Niños y Adolescentes,* con el propósito de sensibilizar a la población sobre la importancia de garantizar entornos seguros, así como fomentar la prevención de riesgos en línea en el uso de las tecnologías de la información

- *Día de la Mujer Empresarial*, enfocada en promover una cultura empresarial con perspectiva de género; temas como: clave para la igualdad sustantiva, autonomía económica de las mujeres, prevención y atención del hostigamiento laboral y sexual, la corresponsabilidad en las labores de cuidados, y la reducción de la brecha salarial de género

- *Día Mundial de la Salud Mental Masculina*, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los estereotipos y roles de género que continúan representando obstáculos para hombres para expresar libremente sus emociones, solicitar apoyo psicológico, atender su salud mental como un derecho humano.

- *Día Mundial contra la Trata de Personas*, orientada a sensibilizar a la población sobre la importancia de identificar situaciones de riesgo y reconocer posibles formas de captación, traslado, explotación y sometimiento, con el propósito de fortalecer la prevención, promover una cultura de denuncia y protección de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros.

Por otra parte, se suscribieron **seis** Convenios de colaboración entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y las instituciones siguientes:

- Fundación Antiga, con el objeto de trabajar en conjunto cursos de capacitación para la promoción y difusión de los derechos humanos.

- Universidad José Vasconcelos con sede en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, con la finalidad de colaborar con la formación de traductores e intérpretes en cinco lenguas maternas mediante un diplomado.

- Universidad del Sur y Sureste, S.C., Universidad Ceuss, con la finalidad de otorgar becas en los diferentes niveles educativos

- Universidad Pablo Guardado Chávez, S.C colaboración para la prestación de servicio social y prácticas profesionales

- Universidad Pablo Guardado Chávez, S.C. colaboración académica, científica y tecnológica

- Fundación Red Salud Internacional, orientado a establecer las bases, compromisos y mecanismos de coordinación para conjuntar esfuerzos en materia de promoción, capacitación y defensa de los derechos humanos, así como la implementación de herramientas tecnológicas, modelos de inteligencia social aplicada e indicadores de equidad sanitaria.

Se emitieron **13** recomendaciones, por violaciones a derechos humanos como son: No discriminación, a la igualdad, al libre desarrollo de la personalidad, a la identidad, al trato digno y No autoincriminación por actos de tortura, por la omisión de investigar exhaustiva y diligentemente dentro de un plazo razonable, entre otros; dirigidas al Congreso del Estado, Fiscalía General del Estado, al Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaria de Educación del Estado de Chiapas, Secretaria de Seguridad del Pueblo, Fiscalía General del Estado y a los ayuntamientos de: Bochil, Ixtapa, San Juan Cancuc y Tuxtla Gutiérrez.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'712,708 personas adultas, 137 servidores públicos, 299 representantes legales (184 empresas pequeñas, 97 empresas medianas y 18 representantes legales de Organizaciones no gubernamentales); (832,991 mujeres y 880,153 hombres.)

2.1.1.1.4.200

Atención y defensa en materia de derechos humanos. (Secretaría Ejecutiva).

El objetivo principal del proyecto, promover y fortalecer las relaciones con entes públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales para el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan en el estado de Chiapas, y dar seguimiento a la defensa de las violaciones a derechos humanos individuales y colectivos derivadas de cualquier acto, conducta u omisión de la autoridad.

Se realizaron **83** acciones en materia de derechos humanos, entre ellas:

- 63 Reuniones de Trabajo entre las que destacan:

 - Reunión con la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacifico Sur de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), dando seguimiento a la mesa de atención interinstitucional, con el objetivo de informar las acciones realizadas con relación a estrategia interinstitucional para el fortalecimiento, protección y conservación del área natural protegida, así como promover la paz y la civilidad entre los pobladores de las localidades el refugio La Cañada y Tziscao, municipio de La Trinitaria, Chiapas.

 - Reunión para el seguimiento y atención al conflicto entre el ejido Flores Magón del municipio de Teopisca y la comunidad Mitzitón municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en calidad de observador para procurar los mecanismos de solución a las partes en conflicto.

 - Reunión virtual participando personal que integra el programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, quienes llevan a cabo un proyecto de monitoreo en temas de desplazamiento interno en Chiapas; en la reunión se dio a conocer el trabajo de dicha Institución, respecto a los eventos documentados en el año 2025, lo anterior para que la institución Educativa pueda proyectar datos anuales.

2.1.1.1.4.200

- Reunión en Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de brindar atención al grupo de vecinos del Boulevard Emiliano Zapata en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, quienes solicitaron una verificación de los permisos de uso de suelo y funcionamiento de todas las empresas dedicadas a la extracción pétrea, producción de concreto y asfalto, ubicadas en las inmediaciones de la facultad de veterinaria y camino al relleno sanitario, así como el recorrido físico para verificar que se cumplan con el debido apego a las leyes y normativas medio ambientales federal, estatal y municipal.

- Reunión en las instalaciones de la sala de juntas de la Representación de Gobernación, en Palacio Federal, de esta ciudad, en atención al escrito presentado por habitantes del paraje El Pinar Salinas, municipio de Zinacatan, Chiapas, en donde solicitaron la intervención por el conflicto religioso que enfrentan dos familias en esa localidad.

- Reunión en la Dirección de Asuntos Agrarios, ubicado en la sede de Gobierno del Estado, en esta ciudad, para tratar el tema relacionado con los posicionamientos del predio Rincón Grande del municipio de San Fernando, Chiapas.

- Reunión en las instalaciones que ocupa la sede de Gobierno del Estado, con la finalidad de buscar alternativas de solución a la problemática que presentan los habitantes de los departamentos del condominio San Juan de Tuxtla Gutiérrez.

- Reunión en Tuxtla Gutiérrez, para tratar la problemática social y de seguridad suscitada en las comunidades de Cerro Perote y Llano Grande municipio de Honduras de la Sierra, Chiapas, derivado del conflicto por la discrepancia de pertenencia territorial respecto al municipio de Siltepec, Chiapas.

- Reunión en la sede de Gobierno del Estado, en calidad de observador con el objetivo de dar atención y seguimiento al conflicto interno en el Ejido Nuevo San Miguel Mitontic, municipio de Ixtapa, Chiapas, por el inmueble donde se encuentra el templo Religioso Palabra Miel.

2.1.1.1.4.200

- Se asistió a la XLVIII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con relación al seguimiento de la estrategia de seguridad implementada en el Estado, en la Sede de Palacio de Gobierno, en Tuxtla Gutiérrez.

- Reunión de trabajo en las instalaciones de la Escuela Secundaría del Estado, con el objetivo de estar presentes como observador en el Acto Protocolario en el Marco de la Aplicación del Instrumento de Valoración para el ingreso a educación secundaria, Ciclo Escolar 2026-2027

- Se asistió a la reunión en calidad de observador para analizar y fortalecer los procesos de protección del Parque Nacional Lagunas de Montebello, derivado de la controversia que mantienen las comunidades de El Refugio, La Cañada y Tziscao, ambas del municipio de la Trinitaria Chiapas

- Se asistió a una reunión de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de General de Gobierno y Mediación, para atender el tema relacionado con la controversia de las rutas de acceso de algunas localidades del municipio de Oxchuc, Chiapas, y del camino de paso Corralito- Mesbija- ruta Kolol, con finalidad fue escuchar los razonamientos, propuestas e iniciativas que permitieran construir un acuerdo de civilidad y paz que garantice la armonía entre los habitantes, bajo el esquema de mediación.

- Se participó en 19 eventos destacando:

- Evento de admisión para la Aplicación del instrumento de valoración diagnostica para el ingreso a educación secundaria, ciclo escolar 2026-2027, en la Escuela Secundaria del Estado, con la finalidad de dar transparencia y certeza al proceso de ingreso a escuelas de Educación Secundaría con alta demanda de matrícula.

- Encuentro regional de participación interinstitucional y social, enfocada a la búsqueda de personas desaparecidas y la atención integral de sus familiares, realizada en las instalaciones de la sala de usos múltiples del Polyforúm, de Tuxtla Gutiérrez.

2.1.1.1.4.200

- Evento Matrimonios colectivos 2025, organizado por el Sistema Desarrollo integral para la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, realizado en las instalaciones del centro de Convenciones y Polyforum Chiapas.

- 1ª. Marcha Trans-NB, en el que asistieron el Colectivo Resistencia Trans Chiapas, Movimiento por la accesibilidad Disca Queeer, Coro LGBTTTIQ+ de Chiapas, Ballroom Chiapas, entre otros, en el cual señalaron la falta de protección a sus derechos humanos por parte del Congreso del Estado.

- En la sala de juntas *Manuel Ovilla Mandujano*, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se asistió al evento *Foro del voto municipal a la paridad: la conquista de derechos políticos y su efectividad*, con propósito de analizar el papel histórico de las mujeres que impulsaron la libertad y el sufragio en la Entidad,

- A convocatoria de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), se asistió al evento: *Consumo responsable en la nueva era*, en las instalaciones del Zoológico Regional *Miguel Álvarez del Toro* (ZooMAT) cuya finalidad fue desarrollar acciones ambientales entre los servidores públicos a fin de fomentar una nueva cultura ambiental desde la administración pública que contribuya a solucionar la problemática de los residuos sólidos en el Estado.

- *Foro de Prevención y atención contra el reclutamiento y utilización de infancias en Chiapas*, en el que se llevó a cabo el proceso de capacitación para la construcción de una política pública, con enfoque en derechos humanos y perspectiva de protección integral de niñas, niños, y adolescentes, con la finalidad de visibilizar el fenómeno del reclutamiento en este sector de la población e identificar sus principales factores de riesgo y fortalecer las acciones para su prevención y atención,

- Se asistió a un evento en el marco del Protocolo de Mochila de Paz y Prevención, en coordinación con de la Unidad de Participación Ciudadana, de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad del Pueblo; en dicho evento se realizaron actividades de carácter preventivo y consensuado con los alumnos, padres de familia y personal docente de la Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 74, del municipio de Suchiapa, Chiapas, para la revisión de las

mochilas y bolsos, apegándose a los estándares de la dignidad humana y en protección del bien superior de la niñez, entre otras.

- Un informe de actividades, 2025, atendiendo el mandato de Ley de rendir cuentas de forma anual de las actividades que realiza la Comisión Estatal

- Un informe especial: *Desplazamiento forzado interno (DFI) en México*, con énfasis en casos originados por hechos delictivos o delincuencia organizada; integrando y desagregando las variables indispensables para el análisis del Desplazamiento Interno Forzado en el Estado de Chiapas.

Por otra parte, se elaboraron **11** acuerdos de conclusión de cumplimiento, a las instancias siguientes:

- Secretaría de Educación, por violación a los derechos humanos, a la educación, la legalidad y la seguridad jurídica.

- Secretaría General de Gobierno y Mediación; Fiscalía General del Estado y Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, por: Violación al derecho a la libertad de circulación y de residencia, a no ser desplazado forzadamente, a la asistencia humanitaria y acceso a la justicia.

- Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, por: hostigamiento laboral que se tradujo en violaciones a los derechos del debido proceso y legalidad.

- Secretaría de Salud por: violación a la protección de la salud y a la vida a causa de prestación ineficiente del servicio público de salud y violación del derecho al consentimiento libre e informado.

- Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, por violación a la integridad física y acceso a la justicia.

2.1.1.1.4.200

- Ayuntamiento de Huixtla, por: Violación al acceso a la justicia o protección judicial, interrelacionado con el plazo razonable, vulneración del principio de legalidad, derecho a la seguridad jurídica y a la buenas administración pública.

- A la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Universidad Autónoma de Chiapas; por: Violación del derecho de acceso a la justicia o protección judicial interrelacionado con el plazo razonable, vulneración del principio de legalidad y derecho a la seguridad jurídica en perjuicio de una persona.

- Al Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y Congreso del Estado; por Violación a los derechos de igualdad y no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad, al reconocimiento de la personalidad jurídica, a una tutela jurisdiccional efectiva, a la identidad, interés superior de la niñez, y derecho a la legalidad y seguridad jurídica; al no tener acceso al derecho de la identidad de género; por omisiones para armonizar el código civil con los derechos humanos contenidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales, conforme al artículo 1° constitucional, entre otros.

De igual manera, se realizaron **3,370** atenciones por presuntas violaciones a derechos humanos, como son:

- 2,040 atenciones de servicios sociales proporcionados a personas peticionarias, encaminadas a la debida defensa ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el estado de sus derechos humanos, desglosadas de la siguiente manera: 1,992 expedientes radicados de colaboración de búsqueda y localización de personas desaparecidas y 48 oficios de solicitud de apoyo de colaboración a organismos estatales defensores de derechos humanos.

- 587 quejas por presunta violación a los derechos humanos atendidas en oficinas centrales, siendo las principales naturalezas: Amenazas e intimidación, Hostigamiento laboral, Insuficiente protección de personas, Restricción u obstrucción para impartir la educación básica preescolar, primaria y secundaria gratuita y obligatoria, Obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación, salud y trabajo, Desaparición forzada, Detención arbitraria, Discriminación, Prestación indebida de servicio público, Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos

tratos), Uso desproporcionado o indebido de la fuerza, Obstaculización, restricción o negativa de utilizar el máximo de las posibilidades de las autoridades para lograr un medio ambiente sano y a disfrutar de las necesidades básicas en condiciones dignas, Omisión para prestar auxilio cuando ocurre maltrato físico, verbal, psicoemocional y sexual, Negativa, restricción u obstaculización para llevar a cabo las medidas de protección de las niñas, niños y adolescentes que se requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.

Las autoridades señaladas como responsables de las quejas fueron: Fiscalía General del Estado (FGE), Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (CCeIH), Secretaría de Educación (SE), Secretaría de Seguridad del Pueblo (SSP), Secretaría General de Gobierno y Mediación, Secretaría de Economía y del Trabajo (SEyT), Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Ciencias de Artes de Chiapas (Unicach), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Poder Judicial (PJ), Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), Secretaría General de Gobierno y Mediación (SGGyM), Centro Estatal de Control de Confianza Certificado (CECCC.), Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach), Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP), ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, entre otras.

- **743** atenciones médicas y/o psicológicas, como son: 618 atenciones médicas para proporcionar atención a las personas que fueron sujetos a maltrato físico o una inadecuada atención por parte de alguna autoridad de algún hospital, así también se realiza opiniones médicas de expedientes clínicos para valorar una posible negligencia médica y los dictámenes emitidos; y 125 apoyos psicológicos, valoraciones y contención emocional, bajo lineamientos del protocolo de Estambul, para proporcionar atención a víctimas que sufrieron violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios.

Asimismo, se proporcionaron **1,082** orientaciones jurídicas, en las materias: Asuntos entre particulares, Materia administrativa, agraria, civil, de salud, educativa, familiar, de seguridad, jurisdiccional, laboral, mercantil, notarial, penal, penitenciaria, Seguridad social, de las cuales 80 no requirieron canalización por este ente público, 10 fueron atendidas en las diversas áreas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y 1,392 se canalizaron a otras instancias de acuerdo con su ámbito de competencia, cabe señalar que algunas requirieron de más de una variable de atención.

2.1.1.1.4.200

Las instancias a las que se canalizaron fueron: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach), Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, Fiscalía General del Estado (FGE), Congreso del Estado, Poder judicial del Estado (PJ), Procuraduría Agraria (PA), Secretaría de Economía y del Trabajo (SEyT), Secretaría de Educación (SE), Secretaría De Finanzas (SF), Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Seguridad del Pueblo (SSP), Secretaría General de Gobierno y Mediación, Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT), Secretaría de Salud (SS), Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (Sesaech), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF CHIAPAS), Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas (JLCA), Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, entre otras

Con estas acciones se beneficiaron a 384 infantes (185 niñas y 199 niños), 349 adolescentes, 8,434 personas adultas, 2,142 servidores públicos y 171 adultos mayores (4,947 mujeres y 6,149 hombres).

Promoción y difusión de los derechos humanos (Instituto de investigación y capacitación en derechos humanos).

El objetivo de este proyecto es promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y demás ordenamientos legales, para contribuir a la consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, investigación, capacitación y difusión de los derechos humanos en el estado de Chiapas.

Se realizó **una** campaña permanente de difusión de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de informar y sensibilizar sobre la importancia de su respeto, protección y garantía, a través de 37 eventos de sensibilización con el tema de Derechos de las niñas, niños y adolescentes en las instalaciones del pabellón CEDH, en el interior del Museo de la Niñez, en Tuxtla Gutiérrez.

2.1.1.1.4.200

Con el propósito de promover y difundir los derechos humanos de las personas en los tres órdenes de gobierno y población en general; se impartieron **408** eventos de capacitación; entre los que destacan:

- 247 eventos de capacitación dirigidos servidores públicos (5,891 mujeres y 4,211 hombres), de instituciones federales, estatales y municipales, de las cuales: 50 se realizaron de forma presencial, 187 virtuales, y 10 autogestivos, destacando los temas:

Derechos humanos en el servicio público, Introducción a los derechos humanos, Implicaciones de los derechos humanos en la lucha anticorrupción, Derechos humanos y servidoras/es públicos, Hostigamiento y acoso sexual, Principios de legalidad y seguridad jurídica en el ámbito administrativo, Lenguaje incluyente, Derecho a la igualdad y No discriminación, Cultura de Paz: Aprendizaje socio-emocional y ético, Maltrato infantil, Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH/SIDA, destacando la participación de instituciones siguientes:

- Centro para la Reinserción Social de Sentenciados No. 5 (Cerss) en San Cristóbal de Las Casas.
- Secretaria de Seguridad del Pueblo.
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género.
- Secretaría de Salud.
- Ayuntamientos de: Berriozábal, Comitán de Domínguez, Ocozocoautla de Espinosa, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando y Siltepec, Chiapas.
- Sociedad Operadora de la Torre Chiapas,
- Comisión Federal de Electricidad (CFE), en Tuxtla Gutiérrez.
- Secretaría de Movilidad y Transporte, en Tuxtla Gutiérrez.
- Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez; entre otros.
- Se realizó un diplomado denominado: *1ª. Edición del Diplomado Protección Internacional y Derechos Humanos de Personas Refugiadas y otras en Contexto de Movilidad*, integrado por 14 módulos, resultado del trabajo interinstitucional entre Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), CEDH Chiapas,

2.1.1.1.4.200

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (Unach) y Juniata College de Pensilvania, impartidos por personas especialistas en materia de protección internacional, derechos humanos de las personas refugiadas y movilidad humana

- 132 eventos dirigidos a la población en general, en la modalidad de cursos, conferencias, foros, y talleres; 105 presenciales, 26 virtuales y un autogestivo, con los temas: Hostigamiento y acoso sexual, Derecho a una escuela libre de violencia, Violencia en el entorno digital, Conociendo mis emociones, Fortaleciendo mi mente; Derecho a una escuela libre de violencia, Acoso laboral y Derecho a la igualdad y no discriminación, Cultura de paz: Aprendizaje socio-emocional y ético, Prevención del trabajo infantil, Derechos Humanos y Diversidad Sexual, entre otros; destacando la participación, de:

- Escuela Primaria del Estado *Melchor Ocampo,* del municipio de la Trinitaria.
- Escuela Secundaria del Estado, *Leona Vicario Fernández*, en Tuxtla Gutiérrez.
- Escuela Secundaria del Estado *Flavio Guillen Ancheyta* de La Trinitaria.
- Escuela Secundaria del Estado *Moctezuma Pedrero*, en Venustiano Carranza.
- Escuela Secundaria Licenciado *Adolfo López Mateos*, en Tuxtla Gutiérrez.
- Escuela Secundaria del Estado *Margarita Maza de Juárez,* en La Independencia.
- Escuela Secundaria Federal No. 4 *Esperanza León Coello* de Venustiano Carranza.
- Escuela Telesecundaria 589, *Paolo Freire*, en Pijijiapan.
- Escuela Preparatoria del Estado *Aymer Coutiño Gordillo*, en Venustiano Carranza.
- Escuela Preparatoria del Estado *Fortunato Argueta Robles*, en Las Rosas.
- Colegio de Bachilleres de Chiapas Plantel 46, en Socoltenango.
- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario CBTA 212.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, plantel 171, *San Cristóbal de Las Casas,* en Venustiano Carranza.
- Centro Educativo Miguel Ángel Buonarroti en Tuxtla Gutiérrez.
- Escuela Pablo Guardado Chávez en Tuxtla Gutiérrez.
- Escuela Normal Superior de Chiapas en Tuxtla Gutiérrez.

2.1.1.1.4.200

- Universidad del Sureste, en Comitán de Domínguez.
- Universidad INFA en Tuxtla Gutiérrez.
- Instituto Tecnológico Avanzado en Educación del Sureste.
- Instituto Tecnológico Avanzado en Educación del Sureste (ITAES), en San Cristóbal de Las Casas.
- Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol de Berriozábal.
- Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón, en Tuxtla Gutiérrez.
- Centros de Rehabilitación en Adicciones en San Cristóbal de Las Casas.
- Hotel Eco City, en Tuxtla Gutiérrez.
- Grupo Mobility ADO en Tuxtla Gutiérrez.
- Empresa Administración Ejecutiva Chiapaneca, S.A. de C.V. en Tuxtla Gutiérrez.
- Se llevaron a cabo tres conversatorios virtuales, como parte del programa anual de difusión *Hablemos de Derechos Humanos,* con el tema: *Visibilidad Trans: Voces, derechos y realidades*, destacando la participación de población en general; otro *Avances y Retos del Trabajo Infantil*, en conmemoración del *Día Mundial contra el Trabajo Infantil*, fecha que tiene como propósito sensibilizar sobre la necesidad de prevenir y erradicar el trabajo infantil; y el tercero: *Cambio climático, biodiversidad y derechos humanos: desafíos para Chiapas,* con el objetivo de generar un espacio de dialogo y reflexión interdisciplinario sobre los efectos del cambio climático en la biodiversidad y su relación con el ejercicio y garantía de los derechos humanos en Chiapas

- Se realizaron 29 eventos de formación en línea, para fortalecer y actualizar los conocimientos del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, participando 91 servidores públicos (51 mujeres y 40 hombres) sobre los temas siguientes:

 - Derechos humanos y áreas naturales protegidas.
 - Transversalidad de la perspectiva de género.
 - La condición humana: Entre el desarrollo y los derechos humanos.
 - Consumo responsable en la nueva era.
 - Depresión y duelo en nuestro día a día.
 - Derechos ARCO (Acceso, rectificación, cancelación y oposición).

2.1.1.1.4.200

- Discapacidad: ponte en mi lugar
- Inteligencia artificial ética
- Perspectiva de género e intersecionalidad en la atención a mujeres
- Desarrollar una atención clara y sostenida, del curso Cultura de paz: Aprendizaje socio-emocional y ético
- Autismo: comprender para atender con empatía.
- Observando la mente – Cómo mejorar la autoconsciencia.
- Cómo cultivar la autocompasión – Aceptar nuestras vulnerabilidades con bondad, entre otros.

Por otra parte, se distribuyeron **46** materiales informativos, educativos y lúdicos, entre los que destacan:

- Ocho cuadernillos:
 - Las masculinidades actuales.
 - Derechos de las mujeres privadas de su libertad en centros penitenciarios.
 - ¿Qué hacemos para alcanzar la igualdad sustantiva?
 - Date cuenta! El acoso daña.
 - Defiende tu derecho a la salud en instituciones públicas.
 - Derechos humanos: sociales, colectivos y comunitarios.
 - No es un lujo es un derecho: ¡Vivienda Digna Ya!
 - Yo protejo, Tú proteges, nos protegemos.

- 18 dípticos, por mencionar algunos:
 - Hostigamiento y acoso sexual.
 - Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.
 - Oferta académica del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos (Inicadh).
 - Introducción a los derechos humanos.
 - Semáforo de la violencia.
 - Derechos de las mujeres.

2.1.1.1.4.200

- Derecho a la no discriminación.
- Violencia en el entorno digital.

- Cinco trípticos:
 - A todas las personas que retornan…. ¡Bienvenidas de vuelta a casa!
 - Violencia contra las mujeres ¿Qué hacer?
 - Conoces las recomendaciones emitidas por la CEDH Chiapas.
 - Como presentar una queja en la CEDH Chiapas.
 - Que es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos?

- Un volante:
 - Que es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- 12 carteles por mencionar algunos:
 - Maneras de incluir a una persona con discapacidad.
 - Componentes básicos del derecho a la salud.
 - Conoce los tipos de violencia contra las mujeres.
 - Identifica el hostigamiento y acoso sexual.
 - Prevención del abuso sexual infantil.
 - Derecho de las niñas, niños y adolescentes.

- Una historieta
 - Los derechos no tienen edad

- Una infografía
 - Introducción a los derechos

2.1.1.1.4.200

Con estas acciones se beneficiaron a 5,350 infantes (2,326 niñas y 3,024 niños), 31,184 adolescentes, 8,720 servidores públicos, y 90,709 personas adultas (59,433 mujeres y 71,180 hombres).

Defensa de los derechos humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de la Mujer)

Con el objetivo principal de proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Se desarrollaron **82** eventos de sensibilización y capacitación para la difusión y promoción de los derechos humanos en temas como: Acoso escolar y/o bullying, Protocolo de actuación ante conductas antisociales en centros educativos, Responsabilidades de las personas servidoras públicas, Violencia laboral, Derechos humanos y cultura de paz, Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Protocolo estatal de prevención, detección y actuación en casos de abuso infantil, y acoso escolar, Derechos humanos usos y costumbres, Derechos humanos de los adolescentes, Derechos humanos y el servicio docente, Derechos y obligaciones de los jóvenes con discapacidad y corresponsabilidad de los padres, Seguridad ciudadana y derechos humanos, Derechos humanos de las personas con discapacidad y Derechos Humanos de las Personas que Viven con Virus de inmunodeficiencia adquirida/Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), entre otros.

Impartidos en los: Ayuntamientos de Arriaga, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Huehuetán, Juárez, La Trinitaria, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo, Simojovel, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, y Tzimol, así como, en la Escuela Primaria 5 de Mayo, Colonia *Salvador Urbina*, del municipio de Chiapa de Corzo; Escuela Primaria Plan de Ayala, en Tuxtla Gutiérrez; Escuela Secundaria Federal *Juan Sabines Gutiérrez*, en Pichucalco; Escuela Preparatoria número 1 y 2 del Estado, en Tuxtla Gutiérrez; Escuela Federal *Belisario Domínguez Palencia*, en Ocozocoautla de Espinosa; Preparatoria número 5 de Estado de Chiapas; Supervisores Escolares de zona federalizada de primarias, secundarias y preparatorias en Berriozábal; Delegado de Tránsito del Estado en Pichucalco; Universidad del Pacífico de Chiapas, en Tonalá; Museo de la Niñez, en Tuxtla Gutiérrez; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), Telesecundaria 266 Juan Sabines Gutiérrez del Ejido Manuel Lazos del Municipio de Tuxtla Chico; en Tapachula Centro de Atención Múltiple Laboral 32 y Escuela secundaria y preparatoria del Colegio Miguel Hidalgo; Primaria Emiliano Zapata

2.1.1.1.4.200

Salazar de la Ciudad de Comitán de Domínguez, Hospital *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, en Tuxtla Gutiérrez, entre otras; con la finalidad de realizar acciones preventivas para difundir y concientizar sobre los derechos humanos de la niñez.

Se concluyeron **695** expedientes de queja: 332 sin materia, 156 por haberse solucionado durante el trámite, 82 por falta de interés de la parte interesada, 40 por desistimiento, 46 por no competencia, 18 por acumulación de expedientes, 13 por emitirse recomendación, cinco por improcedencia y tres por no tratarse de violaciones a los derechos humanos; los expedientes concluidos corresponden a los años: uno de 2014, 13 de 2015, uno de 2018, uno de 2019, uno de 2020, seis de 2022, nueve de 2023, 19 de 2024, 301 del año 2025 y 343 de 2026.

Emitieron **183** medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violación a los derechos humanos, las cuales fueron dirigidas a: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-Bienestar), Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno y Mediación, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría de Salud, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Universidad de Seguridad Publica del Sureste, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Tecnológica de la Selva, Ayuntamientos de Bochil, Chanal, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Copainalá, El Bosque, Ixtapa, Las Margaritas, La Trinitaria, Mezcalapa, Motozintla, Ocosingo, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Tenejapa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Zinacantan, entre otras.

Se proporcionaron **1,051** orientaciones en materias: Laboral, penal, administrativa, civiles, penitenciarias, jurisdiccionales, dirigidos a: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Secretaría de Salud, Fiscal de Distrito Fronterizo Zona Costa, Centro de Justicia Alternativa (Ceja), Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno y Mediación, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), Secretaria de Seguridad del Pueblo, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Mexicano del Seguro Social, DIF Municipal de Tapachula, Dirección del Registro Civil, Procuraduría Agraria, Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach), Dirección del Centro de reinserción social para sentenciados (Cerss) número 10 de Comitán de Domínguez y 13 de Tonalá, Juzgado de Paz y Conciliación Indígena, Policía Municipal de Teopisca, Ayuntamientos de Comitán de Domínguez, Chilon, Huehuetan, Juárez,

2.1.1.1.4.200

Larrainzar, Las Margaritas, La Trinitaria, Mazatan, Oxchuc, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, San Juan Chamula, Suchiate, Tapachula, Tonalá y Unión Juárez, entre otros.

Se radicaron **980** quejas, siendo las principales naturalezas: Amenazas e intimidación, Insuficiente protección de personas, Prestación indebida de servicio público, Obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación, a la salud a la seguridad jurídica, a la libre expresión y a la libertad de pensamiento; Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos), Discriminación, Omisión en la protección contra la violencia de índole sexual, Obstaculización, restricción o negativa de utilizar el máximo de las posibilidades de las autoridades para lograr un medio ambiente sano; Omisión en la protección contra la violencia de índole sexual, Insuficiente protección de personas, Tortura física y/o psicológica, Asfixia con métodos húmedos y secos, ahogamiento, sofocación, estrangulación o uso de sustancias químicas, Derecho a la educación y Derecho a un medio ambiente sano; Agresiones simples, Obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña o del niño, entre otros.

Las autoridades señaladas como responsables son: Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica de Chiapas, Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (Isstech), Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Congreso del Estado de Chiapas Universidad Intercultural de Chiapas, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural; Universidad de Ciencias y Arte de Chiapas, Instituto Nacional de Migración (INM), Ayuntamientos de Chapultenango, Chalchihuitan, Chenalho, Chiapilla, Chilon, Huixtla, Ixtapa, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Villa Comaltitán, Yajalon, entre otros.

Se realizaron **102** visitas de verificación a centros penitenciarios, de asistencia social y cárceles municipales, con la finalidad de supervisar las condiciones en que se encuentran operando; en las instancias siguientes:

- 36 visitas a centros penitenciarios como son: Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 1, 3, 4, 5, 8,10, 11, 12, 13, 16 y 17 ubicados en los municipios de Chiapa de Corzo, Tapachula, San Cristóbal de Las

2.1.1.1.4.200

Casas, Villaflores, Comitán de Domínguez, Pichucalco, Yajalon, Tonalá, Ocosingo y Catazaja respectivamente; entre ellas, cuatro al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol (CIEA), ubicado en Berriozábal, entre otros.

- 23 visitas a los centros de asistencia social: cuatro a Aldeas Infantiles SOS México, cinco a las casas hogar para infantes, para adolescentes y para ancianos perteneciente al Sistema Estatal para Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF CHIAPAS), cinco al Albergue La Esperanza, cuatro al Albergue Infantil Salesiano AC., una a la Casa Hogar Villa Mornese Promoción Integral de la Joven Chiapaneca A.C, una a la Estancia Infantil de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), en Tuxtla Gutiérrez; una a la Casa del Caminante Samuel TATIC en San Cristóbal de Las Casas; Una a la Casa Hogar María Novelo Viuda de Herrerías en el municipio de Juárez; y Una al Centro de Asistencia Social para Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados o Separados en Contexto de Movilidad del DIF municipal de Tapachula.

- 43 visitas a cárceles municipales de los municipios de: Acacoyagua, Altamirano, Arriaga, Berriozábal, Catazajá, Chapultenango, Chiapailla, Comitán de Domínguez, Copainalá, El Bosque, El Parral, Francisco León, Huehuetán, Ixtacomitán, Ixtapa, Juárez, La Concordia, La Libertad, La Trinitaria, Mezcalapa, Motozintla, Ocosingo, Ocozocoautla, Oxchuc, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, San Juan Cancuc, Suchiapa, Tapachula, Tenejapa, Tonalá, Villa Comaltitlan, Villaflores y Zinacantan, entre otros, para conocer las condiciones en que operan dichos centros de detención.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,769 infantes (874 niñas y 895 niños), 4,046 adolescentes, 27191 personas adultas, 241 adultos mayores, (11,859 mujeres y 19,619 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1.Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	1.2. Gobierno Cercano al Pueblo.	1.2.1. Mediación para la paz social	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género

2.1.1.1.4.200

Fortalecimiento para la igualdad de género y derechos humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos de la Mujer)

Con el objetivo de fortalecer y promover los derechos humanos de la mujer, en igualdad de oportunidades y de género.

Se realizaron **93** acciones de fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, destacando los siguientes:

- **76** acciones de observancia para el cumplimiento del **Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Proliv)** por mencionar algunas:
 - Primera y Segunda sesión de trabajo 2026, del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para análisis y revisión de los avances de la estrategia para fortalecer el programa para sumar esfuerzos entre las instituciones participantes.
 - Dos reuniones de trabajo con las Comisiones de Prevención y Erradicación, del Consejo Estatal para Garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de revisar los planes y proyectos de las Comisiones y conocer los avances realizados, entre otras.
 - Se emitieron 18 medidas precautorias dirigidas a la Secretaría de Educación, y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Chiapas, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Chiapas (Issstech), por Hostigamiento laboral, Acoso sexual, Prestación indebida del servicio público, Presunta discriminación y obstaculización, Restricción o negativa al derecho a la educación, Omisión o retardo de la autoridad gubernamental para la reparación de las fugas de agua, entre otras.

2.1.1.1.4.200

- Comisión de Atención a Refugiados, instaló un módulo informativo realizándose actividades lúdicas, con niños en condición de refugio de nacionalidad Haitiana, Hondureña y otras nacionales, en el marco de la Celebración de la infancia.

- Asistencia al evento de Inicio del Proyecto para la Atención y cumplimiento de la declaratoria de alerta de violencia de género, al que asistieron Secretaria de Genero de Gobierno y Mediación, Fiscalía General del Estado, Secretaria de Seguridad del Pueblo, presidentes municipales de Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, de municipios que tienen alerta de violencia de género.

- Participación en el Primer Taller de Capacitación para dar cumplimiento a las acciones de las Medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación de la Alerta de violencia de género, en las instalaciones del auditorio *Rosario Castellanos* en la Sede de Gobierno, entre otras.

- Se radicaron **17** expedientes de queja por feminicidios de los sucesos ocurridos en los municipios de: Bochil, Cintalapa, Ocosingo, Palenque, Pijijiapan, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Zinacantan, siendo las causales: Por presunta negativa a investigar diligentemente, Prestación indebida del ejercicio público, Presunta insuficiente protección de personas, entre otras, teniendo como autoridad responsable a la Fiscalía General del Estado.

Además, se realizaron **siete** eventos de capacitación, participando 540 personas (381 mujeres y 159 hombres), destacando los temas siguientes:

- *La defensa de los derechos humanos como herramienta contra la violencia,* en el marco del *Día Naranja,* donde se brindó información sobre las facultades y atribuciones para la protección y defensa de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, convenciones y tratados internacionales y las acciones que se implementan desde la CEDH para contribuir a garantizar su vida, integridad física y psicológica.

2.1.1.1.4.200

- Se realizó una plática con el tema: *Derechos humanos de la función pública con perspectiva de género*, abordando conceptos de administración pública y atención ciudadana, dirigido a servidores públicos del ayuntamiento de La Trinitaria

- Dos platicas: *Derechos humanos de las mujeres* dirigidos uno a madres de familia del Centro de Atención Múltiple (CAM 14B), en Ocosingo y la otra a la Clínica Hospital de Palenque, con la finalidad de da a conocer los derechos de las mujeres, tipos de violencia reconocidos en la legislación mexicana actual,

- Un evento de capacitación en el municipio de Palenque con el tema: *Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con enfoque de género*, con la finalidad de que los asistentes conozcan sus derechos y lo ejerzan.

- Un taller: *Derechos humanos y violencia de género* en el Municipio de Salto de Agua, con la finalidad de fortalecer los conocimientos en la materia, para que estén en posibilidades de proponer soluciones cuando se les presenten situaciones en este tema.

- Taller: *La discriminación hacia las mujeres,* en el municipio de Pijijiapan para fortalecer una cultura libre de violencia y respeto a las diferencias, inclusión y no discriminación en centros escolares de la zona Istmo Costa del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

Con estas acciones se beneficiaron a 104 infantes (57 niñas y 47 niños), 31 adolescentes, 1,211 servidores públicos y 777 personas adultas (1,500 mujeres y 519 hombres).

LC. Angel Rabanales Martínez
Oficial Mayor.

Lic. Delia Toledo Cruz.
Directora de Planeación y Seguimiento Institucional